

VALLE HERMOSO SOCIEDAD ANONIMA
(EN LIQUIDACIÓN)

Domicilio:

Teodoro Sanchez de Bustamante, N°46 PB- San Salvador de Jujuy.
Provincia de Jujuy.

Actividad Principal:

AGROPECUARIA, INDUSTRIAL, COMERCIAL, FINANCIERA Y DE CONSTRUCCION

Inscripción en el REGISTRO PUBLICO DE COMERCIO

Del Contrato Social:

FOLIO 2085/2106 - Libro 47 de Sociedades Anónimas.
Fecha: 29 DE JULIO DE 1993 - La Rioja.
Modificacion Estatuto por cambio de Jurisdicción en tramite -Exp. 164133/20
Juzgado N° 3 - Prov. Jujuy -04/09/2020
Trámite de Disolucion de Sociedad - Exp. 301-221-2024-DPSCR

Fecha de Vencimiento de la Sociedad: 29 DE JULIO DE 2092.

EJERCICIO ECONOMICO N° 31

Periodo Irregular
Iniciado el 01 DE JULIO DE 2024
Finalizado el 30 DE SEPTIEMBRE DE 2024

COMPOSICION DEL CAPITAL (ACCIONES)

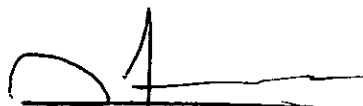
CANTIDAD	TIPO	VALOR NOMINAL	SUSCRITO \$	INTEGRADO \$
57,147	ORDINARIA A	\$1	57,147	57,147
1,637,124	PREFERIDA B	\$1	1,637,124	1,637,124

VALLE HERMOSO S.A. (en Liquidación)

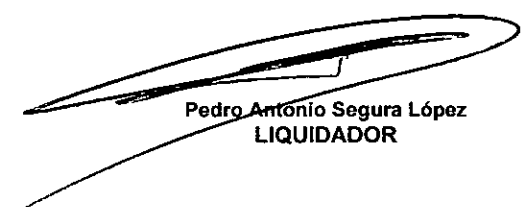
Teodoro Sanchez de Bustamante, N°46 PB- San Salvador de Jujuy.

Valores expresados en Pesos
Comparativo con el ejercicio anterior**ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL FINAL POR EL EJERCICIO IRREGULAR CERRADO EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2024
EN MONEDA HOMOGENEA**

		30/09/2024	30/06/2024			30/09/2024	30/06/2024
ACTIVO				PASIVO			
ACTIVO CORRIENTE				PASIVO CORRIENTE			
				DEUDAS			
Caja y Bancos	Nota 4-1:	0.00	1,459,312.94	Proveedores	Nota 4-3:	0.00	0.00
Otros Créditos	Nota 4-2:	0.00	419,354.32	Cargas Fiscales	Nota 4-4:	0.00	82,009.97
TOTAL ACTIVO CORRIENTE		<u>0.00</u>	<u>1,878,667.25</u>	TOTAL DEUDAS		<u>0.00</u>	<u>82,009.97</u>
ACTIVO NO CORRIENTE				TOTAL PASIVO CORRIENTE		<u>0.00</u>	<u>82,009.97</u>
				PASIVO NO CORRIENTE			
Activos Intangibles	ANEXO II	0.00	21,001.12				
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE		<u>0.00</u>	<u>21,001.12</u>	TOTAL PASIVO NO CORRIENTE		<u>0.00</u>	<u>0.00</u>
				TOTAL PASIVO		<u>0.00</u>	<u>82,009.97</u>
				PATRIMONIO NETO			
				Según estado respectivo		0.00	1,817,658.40
TOTAL ACTIVO		<u>0.00</u>	<u>1,899,668.37</u>	TOTAL PASIVO MAS PATRIMONIO NETO		<u>0.00</u>	<u>1,899,668.37</u>

Las Notas 01 a 05 y los Anexos I a II forman parte integrante de estos Estados Contables.
Firmado a efectos de su identificación con mi Informe de fecha 18/10/2024

RENE ARTURO COLQUI
Contador Publico Nacional
M.P. 1534 C.P.C.E. Jujuy



Pedro Antonio Segura López
LIQUIDADOR



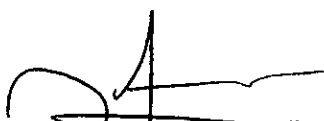
**VALLE HERMOSO S.A. (en Liquidación)**

Teodoro Sanchez de Bustamante, N°46 PB- San Salvador de Jujuy Valores expresados en Pesos

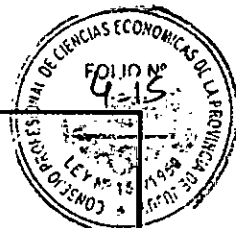
**ESTADO DE RESULTADOS FINAL POR EL EJERCICIO IRREGULAR CERRADO EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2024
EN MONEDA HOMOGÉNEA**

		30/09/2024	30/06/2024
Ventas Netas		-	-
Costo de Ventas		-	-
Resultado Bruto		-	-
Gastos de Comercialización	ANEXO I	-	(49,265.88)
Gastos de Administración	ANEXO I	(112,827.71)	(54,487.32)
Otros Gastos	Nota 4-5:	(21,001.17)	(86,955.78)
Rdos. Fciersos y por Tenencia			
- Generados por Pasivos	Nota 4-6:	-	-
- RECPAM		(148,680.27)	(5,121,472.87)
Otros Ingresos y Egresos	Nota 4-7:	-	-
GANANCIA (PERDIDA) ORDINARIA		(282,509.15)	(5,312,181.85)
RESULTADOS EXTRAORDINARIOS		0.00	
RESULTADO ANTES DEL IMP.A LA GCIAS.		(282,509.15)	(5,312,181.85)
Impuesto a la Ganancias			-
GANANCIA (PERDIDA) DEL EJERCICIO		(282,509.15)	(5,312,181.85)

Las Notas 01 a 05 y los Anexos I a II forman parte integrante de estos Estados Contables.
Firmado a efectos de su identificación con mi Informe de fecha 18/10/2024


RENÉ ARTURO COLQUI
Contador Público Nacional
M.P. 1554 C.P.C.E. Jujuy


Pedro Antonio Segura López
LIQUIDADOR



VALLE HERMOSO S.A. (en Liquidación)
Teodoro Sanchez de Bustamante, N°46 PB- San Salvador de Jujuy.

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO FINAL
POR EJERCICIO IRREGULAR CERRADO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2024
(en moneda homogénea)

	30/09/2024	30/06/2024
EFFECTIVO al inicio del Ejercicio	1,459,312.94	2,962,590.99
EFFECTIVO al cierre del Ejercicio	0.00	1,459,312.94
Aumento / Disminución Neta del Efectivo	(1,459,312.94)	(1,503,278.05)
CAUSAS DE LA VARIACION DEL EFECTIVO:		
Actividades Operativas:		
Ordinarias -		
Resultado Ordinario del Ejercicio	(282,509.15)	(5,312,181.85)
Impuesto a las Ganancias del Ejercicio	-	-
Ajustes p/arribar al flujo neto de efectivo		
Proveniente de actividades operativas:		
Depreciacion de Bs. Intangibles	21,001.11	86,955.78
Diferencia de cambio	-	-
A.R.E.A.	(419,354.32)	(660,822.89)
Mas:		
Disminución Créditos	419,354.32	4,300,760.95
Aumento Otros Pasivos	-	82,009.97
Menos:		
Aumento Otros Créditos	-	-
Disminución Deudas Comerciales	-	-
Disminución Deudas Previsionales	-	-
Disminucion Deudas Fiscales	(82,009.97)	-
Disminución Otros Pasivos	-	-
Aumento de Efectivo por Operaciones Ordinarias	(343,518.01)	(1,503,278.05)
Extraordinarias -		
Ingresos Extraordinarios	-	-
Actividades de Inversion		
Variacion de Efectivo por Actividades de Inversion	-	-
Actividades de Financiación		
Proyecto de distribución final (nota 1)	(1,115,794.93)	-
Variacion de Efectivo por Actividades deFinanciacion	(1,115,794.93)	-
FLUJO NETO DE FONDOS		
DISMINUCION	(1,459,312.94)	(1,503,278.05)

Firmado a efectos de su identificación con mi Informe de fecha 18/10/2024


RENE ARTURO COLQUI
Contador Publico Nacional
M.P. 1534 C.P.C.E. Jujuy


Pedro Antonio Segura López
LIQUIDADOR

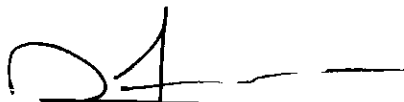
VALLE HERMOSO S.A. (en Liquidación)
Teodoro Sanchez de Bustamante, N°46 PB- San Salvador de Jujuy.

Valores expresados en Pesos.
Comparativo con el Ejercicio Anterior.

ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO FINAL POR EL EJERCICIO IRREGULAR CERRADO EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2024

	APORTES DE LOS PROPIETARIOS					RESULTADOS ACUMULADOS				TOTAL DEL PATRIMONIO NETO 30/09/2024	TOTAL DEL PATRIMONIO NETO 30/06/2024
	CAPITAL SUSCRITO ORDINARIO	CAPITAL SUSCRITO PREFERIDO	AJUSTE DE CAPITAL	APORTES NO CAPITALIZ.	PRIMAS DE EMISION	TOTAL	GANANCIAS RESERVADAS RESERVA LEGAL	TOTAL	RESULTADOS NO ASIGNADOS	TOTAL	
Saldos al Inicio del Ejercicio	57,147.00	1,637,124.00	1,597,047,929.37	669,850,064.43	780.79	2,268,593,045.59	680,803.28	680,803.28	(2,267,456,190.46)	(2,266,775,387.18)	1,817,658.40
Modificación Saldos Iniciales									(419,354.32)	(419,354.32)	(660,822.89)
Saldos Modificados	57,147.00	1,637,124.00	1,597,047,929.37	669,850,064.43	780.79	2,268,593,045.59	680,803.28	680,803.28	(2,267,875,544.78)	(2,267,194,741.50)	7,129,840.25
Resultado del Ejercicio									(282,509.15)	(282,509.15)	(5,312,181.85)
Proyecto de Distribucion Final (Nota1)	(57,147.00)	(1,637,124.00)	(1,597,047,929.37)	(669,850,064.43)	(780.79)	(2,268,593,045.59)	(680,803.28)	(680,803.28)	2,268,158,053.93	2,267,477,250.65	(1,115,794.93)
TOTALES	0.00	0.00	-0.00	-0.00	0.00	-0.00	0.00	0.00	(0.00)	(0.00)	1,817,658.40

Las Notas 01 a 05 y los Anexos I a II forman parte integrante de estos Estados Contables.
Firmado a efectos de su identificación con mi Informe de fecha 18/10/2024


RENE ARTURO COLQUI
Contador Publico Nacional
M.P. 1558 C.P.C.E. Jujuy


Pedro Antonio Segura López
LIQUIDADOR



**VALLE HERMOSO S.A. (en Liquidación)**

Teodoro Sanchez de Bustamante, N°46 PB- San Salvador de Jujuy.

ANEXO IValores expresados en Pesos:
en moneda homogénea**INFORMACION REQUERIDA POR EL ART. 64 INC. B LEY 19550 -**
Por el ejercicio irregular cerrado el 30 de Septiembre de 2024

DETALLE	GASTOS DE COMERCIALIZ.	GASTOS DE ADMINISTRACION	TOTAL 30/09/2024	TOTAL 30/06/2024
Gastos de Certificación		108,000.00	108,000.00	17,704.04
Impuestos, Tasas y Contribuciones		4,206.90	4,206.90	3,027.54
Imp. Ing.Brutos			0.00	49,265.88
Impuestos a las Sellos		620.82	620.82	32,744.08
Multas Impositivas			0.00	1,011.66
TOTAL DE GASTOS AL 30/09/2024	0.00	112,827.71	112,827.71	
TOTAL DE GASTOS AL 30/06/2024	49,265.88	54,487.32		103,753.20

Firmado a efectos de su identificación con mi Informe de fecha 18/10/2024

RENE ARTURO COLOQUI
Pedro Antonio Segura López
LIQUIDADOR

VALLE HERMOSO S.A. (en Liquidación)
Teodoro Sanchez de Bustamante, N°46 PB- San Salvador de Jujuy.

ANEXO II

Valores expresados en Pesos.
Comparativo con el Ejercicio Anterior.

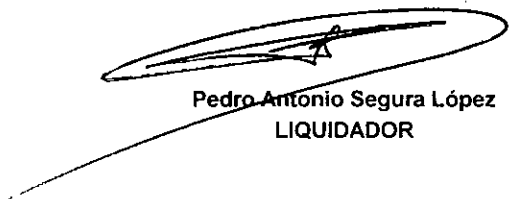
ANEXO DE ACTIVOS INTANGIBLES

Por el ejercicio irregular cerrado el 30 de septiembre de 2024

ACTIVOS INTANGIBLES	VALOR DE ORIGEN				AMORTIZACIONES					Vator Residual 30/09/2024	Valor Residual 30/06/2024
	Al Inicio	Altas del Ejercicio	Bajas del Ejercicio	Total Al Cierre	Acumuladas Al Inicio	Bajas Del Ejercicio	Del Ejercicio		Acumuladas Al Cierre		
							%	Importe			
Marcas y Patentes	869,556.41			869,556.41	848,555.24		10%	21,001.17	869,556.41	0.00	21,001.12
TOTAL AL 30/09/2024	869,556.41	0.00	0.00	869,556.41	848,555.24	0.00		21,001.17	869,556.41	0.00	
TOTAL AL 30/06/2024	869,556.41	0.00	0.00	869,556.41	827,554.07	0.00	0.00	21,001.17	848,555.24		21,001.12

Firmado a efectos de su identificación con mi Informe de fecha 18/10/2024


RENE ARTURO COLQUI
Contador Publico Nacional
M.P. 155/ C.P.C.E. Jujuy


Pedro Antonio Segura López
LIQUIDADOR



VALLE HERMOSO S.A. (en Liquidación)
Teodoro Sanchez de Bustamante, N°46 PB- San Salvador de Jujuy.

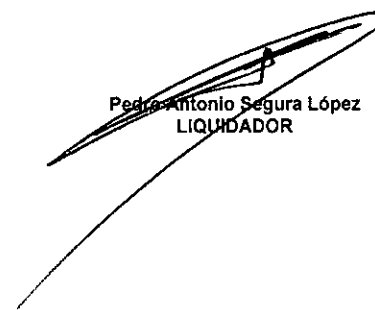
NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES
Por el ejercicio irregular cerrado el 30 de Septiembre de 2024
Comparativas con el Ejercicio Anterior

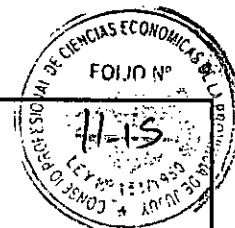


NOTA 4: COMPOSICION DE RUBROS		
	<u>30/09/2024</u>	<u>30/06/2024</u>
Nota 4-1: Caja y Bancos	0.00	1,459,312.94
Efectivo en Tesorería	0.00	1,459,312.94
Nota 4-2: Otros Créditos	0.00	419,354.32
AFIP - IVA Saldo Tecnico a Favor	0.00	171,690.97
AFIP - IVA Saldo de Libre Disponib a Favor	0.00	96,653.99
AFIP -Imp.Gananacias saldo a favor	0.00	151,009.36
Nota 4-3: Proveedores	0.00	0.00
Provision gastos liquidacion	0.00	0.00
Nota 4-4: Cargas Fiscales	0.00	82,009.97
DGR - Imp. Ingr. Brutos Jujuy a Pagar	0.00	82,009.97

Firmado a efectos de su identificación con mi Informe de fecha 18/10/2024


RENÉ ARTURO COLQUI
Contador Público Nacional
M.P. 157 C.P.C.E. Jujuy


Pedro Antonio Segura López
LIQUIDADOR

**VALLE HERMOSO S.A. (en Liquidación)**

Teodoro Sanchez de Bustamante, N°46 PB- San Salvador de Jujuy.

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

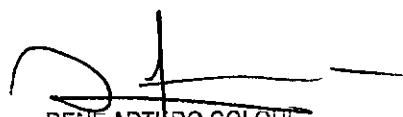
Por el ejercicio irregular cerrado el 30 de Septiembre de 2024

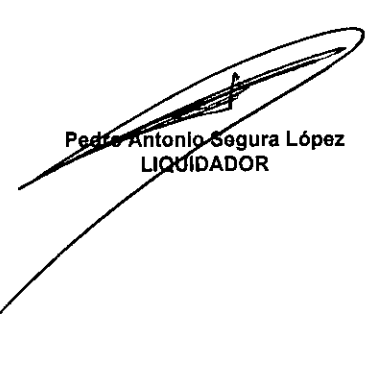
Comparativas con el Ejercicio Anterior

En Pesos

NOTA 4: COMPOSICION DE RUBROS		
	30/09/2024	30/06/2024
Nota 4-5: Otros Gastos	<u>(21,001.17)</u>	<u>(86,955.63)</u>
Amortización Intangibles	<u>(21,001.17)</u>	<u>(86,955.63)</u>
Nota 4-6: Rdos. Financieros y por Tenencia Generados por Pasivos	<u>(148,680.27)</u>	<u>(524,101.15)</u>
Recpam	<u>(148,680.27)</u>	<u>(524,101.15)</u>

Firmado a efectos de su identificación con mi Informe de fecha 18/10/2024


RENE ARTURO COLQUI
Contador Público Nacional
M.P. 1554 C.P.C.E. Jujuy


Pedro Antonio Segura López
LIQUIDADOR



VALLE HERMOSO S.A. (en Liquidación)
Teodoro Sanchez de Bustamante, N°46 PB- San Salvador de Jujuy.

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES
Por el ejercicio irregular cerrado el 30 de Septiembre de 2024
Comparativas con el Ejercicio Anterior

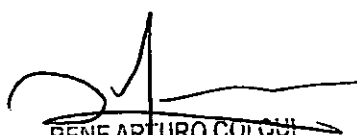
En Pesos

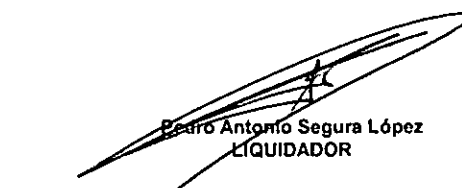
NOTA 5: AJUSTE DE RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES

El saldo de \$ (419.354,32) se encuentra compuesto por los conceptos que se detallan a continuación:

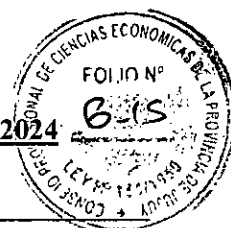
Concepto	Importe
Credito fiscal IG saldo a favor ej. Anteriores-perdida x liq	(151.009,36)
Credito fiscal IVA saldo a favor ej. Anteriores-perdida x liq	(268.344,95)
	-
	-
TOTAL AJUSTE EJERCICIOS ANTERIORES AL 30/06/2024	(419,354,32)

Firmado a efectos de su identificación con mi Informe de fecha 18/10/2024


RENE ARTURO COLQUI
Contador Público Nacional
I.P. 1554 C.P.C.E. Jujuy


Pedro Antonio Segura López
LIQUIDADOR

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES FINALES AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2024
Comparativas con el ejercicio anterior



NOTA 1: SITUACIÓN DE LA SOCIEDAD Y PROYECTO DE DISTRIBUCION FINAL

Los accionistas mediante acta Extraordinaria de Asamblea de fecha 04/06/2024 resolvieron la disolución anticipada de VALLE HERMOSO S.A. y la designación como liquidador del Sr. Pedro Antonio Segura López. Con posterioridad se inició trámite de inscripción en la Dirección de Sociedades Comerciales (DPSC), bajo el expediente N°301-221-2024. Con fecha 17 de Septiembre de 2024, la DPSC ordenó la inscripción de la Disolución de la sociedad, según Resolución N° 607-DPSC-2024 la que se encuentra asentada en folio N°36, Acta N°45 en el Libro I de Sociedades.

Los presentes estados Contables Finales de Liquidación reflejan la concreción del proyecto de Distribución Final, para su posterior ratificación por parte de los Accionistas de la Sociedad, según siguiente detalle:

PROYECTO DE DISTRIBUCION FINAL

	\$
Activo a distribuir	1,223,794.93
Pasivo a cancelar	(108,000.00)
Patrimonio Neto a Distribuir	1,115,794.93

	Tipo	Acciones	Partic.	
a Pedro Antonio Segura López	Acc. Ord. VN \$	40003	70%	781,056.45
a Maria Daniela Malinar	Acc. Ord. VN \$	17144	30%	334,738.48
Distribución Final total		57147	100%	1,115,794.93

NOTA 2: BASES DE PREPARACION DE ESTADOS CONTABLES

Los Estados Contables han sido preparados aplicando los criterios de reconocimiento y medición establecidos por la Resolución Técnica N° 41 segunda parte, (Normas Contables Profesionales aspectos de reconocimientos y medición para entes pequeños) emitidas por la Federación Argentina de Concejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE), aprobadas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Jujuy.

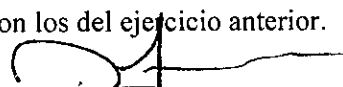
Se han seguido los criterios de exposición establecidos en las Resoluciones Técnicas N° 8, 9, 41 y sus modificatorias emitidas por la FACPCE.

La aplicación de las Normas Contables Profesionales mencionadas en los párrafos anteriores se hizo con las limitaciones propias a la situación descrita en Nota 1, considerando que se aplicaron las normas contables para un ente que no puede considerarse como empresa en marcha.

NOTA 3: NORMAS CONTABLES

3.1 Información comparativa

Los estados contables finales de liquidación se presentan en pesos, a doble columna, en forma comparativa con los del ejercicio anterior.


RENE ARTURO COLLETTI
Contador Público Nacional
M.P. 1554 / C.P.C.E. Jujuy

"Firmado a los efectos de su vinculación
con mi Informe de fecha 18/10/2024"


Pedro Antonio Segura López
LIQUIDADOR

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES FINALES AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2024 FOLIO N° 9-15
Comparativas con el ejercicio anterior



3.2 Unidad de Medida

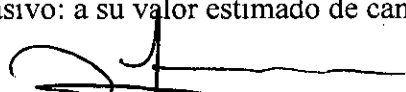
Los Estados Contables fueron preparados en moneda homogénea reconociendo en forma integral los efectos de la inflación de acuerdo con las correspondientes normas contables profesionales aplicables hasta el 30 de septiembre de 2003. Conforme lo dispuesto por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas a través de su Resolución N° 287/03, se discontinuo la reexpresión para reflejar las variaciones en el poder adquisitivo de la moneda a partir del 1° de octubre de 2003, criterio adoptado por la Resolución CD N° 011/2003 del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Jujuy.

En el presente ejercicio de acuerdo a lo establecido por la Resolución (JG FACPCE) N° 539/2018 modificada por Resolución JG 553/19, aprobadas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Jujuy mediante la Resoluciones (CD) N° 38/2018 y 35/2019, se han aplicado los procedimientos de reexpresión previsto por la Resolución Técnica (FACPCE) N° 6.

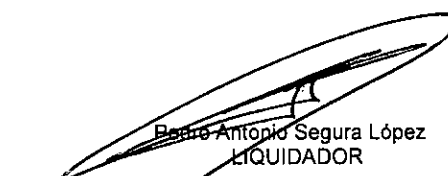
3.3 Criterios de Medición

Se han aplicado los siguientes criterios de medición:

- a) Caja: a su valor nominal al cierre del ejercicio.
- b) Créditos: a su valor nominal al cierre de ejercicio.
- c) Bienes Intangibles: se encuentran valuados a su costo de adquisición según factura más los gastos necesarios, reexpresados en moneda homogénea correspondiente al cierre del ejercicio, aplicando la metodología de ajuste prevista en la Resolución Técnica N° 6 "Estados Contables en Moneda Homogénea" de acuerdo a lo indicado en la Nota 2. La amortización acumulada fue calculada en función de la vida útil del bien y teniendo en cuenta la finalidad de liquidación de la sociedad.
- d) Pasivo: a su valor estimado de cancelación.

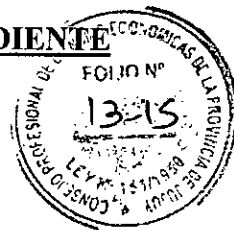

RENE ARTURO COLQUI
Contador Público Nacional
M.P. 1554 C.P.C.E. Jujuy

"Firmado a los efectos de su vinculación
con mi Informe de fecha 18/10/2024"


Pedro Antonio Segura López
LIQUIDADOR

INFORME DE AUDITORIA EMITIDO POR EL AUDITOR INDEPENDIENTE

Señores accionistas
VALLE HERMOSO S.A.
CUIT N° 30-67187670-5
Teodoro Sánchez de Bustamante N° 46
San Salvador de Jujuy (4600) Jujuy.-



Informe sobre la Auditoría de los Estados Contables

Opinión

He auditado los Estados Contables adjuntos de **VALLE HERMOSO S.A.**, (sociedad en Liquidación) que comprenden el Estado de Situación Patrimonial Final, el Estado de Resultados Final, el Estado de Evolución del Patrimonio Neto Final y el Estado de Flujo de Efectivo Final correspondientes al ejercicio económico irregular cerrado al 30 de Septiembre de 2024, así como la información explicativa y complementaria incluidas en las Notas 1 a 5 y los Anexos I a II que forman parte integrante de los mismos.

En mi **opinión**, los Estados Contables Finales de liquidación adjuntos **presentan razonablemente**, en todos sus aspectos significativos, la situación patrimonial de VALLE HERMOSO S.A. al 30 de Septiembre de 2024, así como sus resultados, la evolución de su patrimonio neto y el flujo de su efectivo correspondiente al ejercicio económico terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas Contables Profesionales Argentinas.

Fundamento de la Opinión

He llevado a cabo mi auditoría de conformidad con las normas de auditoría establecidas en la sección III.A de la Resolución Técnica N° 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE). Mis responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección "Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados contables" de mi informe. Soy independiente del ente y he cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con los requerimientos del Código de Ética del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Jujuy y de la Resolución Técnica N° 37 de la FACPCE. Considero que los elementos de juicio que he obtenido proporcionan una base suficiente y adecuada para mi opinión.

Énfasis sobre la base contable

Sin modificar mi opinión, llamo la atención sobre la Nota N°1 a los estados contables adjuntos, en los que se describe la base contable aplicada, que es distinta a la base de preparación de los estados contables con fines generales de la Sociedad, los que fueron emitidos de conformidad con Normas Contables Profesionales Argentinas.

Los estados contables adjuntos han sido preparados para permitir a VALLE HERMOSO S.A., (en liquidación), cumplir con las disposiciones de información contable prevista en la Ley de Sociedades Comerciales 19.550 Art. 109, requeridos por la Dirección Provincial de Sociedades Comerciales. En consecuencia, los estados contables adjuntos pueden no ser apropiados para otros fines.

Responsabilidad del liquidador del ente en relación con los Estados Contables

El liquidador es responsable de la preparación y presentación razonable de los Estados Contables adjuntos de conformidad con las Normas Contables Profesionales Argentinas, y del control interno que la administración considere necesario para permitir la preparación de estados contables libres de incorrecciones significativas.

En la preparación de los estados contables, el liquidador es responsable de la evaluación de la capacidad del ente para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, en caso de corresponder, las cuestiones relacionadas con este aspecto y utilizando el principio contable de

empresa en funcionamiento, excepto si la Dirección tuviera intención de liquidar el ente o de cesar sus operaciones, o bien no existiera otra alternativa realista.



Responsabilidad del auditor

Mis objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados contables en su conjunto están libres de incorrección significativa y emitir un informe de auditoría que contenga mi opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la Resolución Técnica N° 37 de la FACPCE siempre detecte una incorrección significativa cuando exista. Las incorrecciones se consideran significativas si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados contables.

Como parte de una auditoría de conformidad con la Resolución Técnica N° 37 de la FACPCE, aplico mi juicio profesional y mantengo una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- a) Identifico y evalúo los riesgos de incorrección significativa en los estados contables, diseño y aplico procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtengo elementos de juicio suficientes y adecuados para proporcionar una base para mi opinión.
- b) Obtengo conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del ente.
- c) Evalúo si las políticas contables aplicadas son adecuadas, así como la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Dirección del ente.
- d) Concluyo sobre lo adecuado de la utilización por la Dirección del ente, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándome en los elementos de juicio obtenidos, concluyo sobre si existe o no una incertidumbre significativa relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas importantes sobre la capacidad del ente para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluyo que existe una incertidumbre significativa, se requiere que llame la atención en mi informe de auditoría sobre la información expuesta en los estados contables o, si dicha información expuesta no es adecuada, que exprese una opinión modificada. Mis conclusiones se basan en los elementos de juicio obtenidos hasta la fecha de mi informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que el ente deje de ser una empresa en funcionamiento.
- e) Evalúo la presentación general, la estructura y el contenido de los estados contables, incluida la información revelada, y si los estados contables representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logren una presentación razonable.

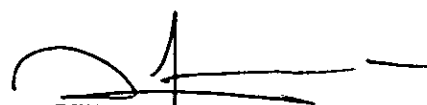
Me comunico con el liquidador del ente en relación con, entre otras cuestiones, la estrategia general de la auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno identificada en el transcurso de la auditoría.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

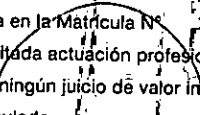
- Según surge de los registros contables de la entidad, no existe pasivo devengado al 30 de Septiembre de 2024 a favor del Sistema Integrado Previsional Argentino en concepto de aportes y contribuciones previsionales.
- Los Estados Contables enunciados en el primer párrafo del presente surgen de los registros contables que han sido llevados de conformidad con los requisitos formales exigidos por normas legales y técnicas.
- La Sociedad de conformidad a sus disposiciones estatutarias ha decidido prescindir de la Sindicatura.
- He aplicado los procedimientos sobre prevención de lavado de activos de origen delictivo y financiación del terrorismo previsto en la Resolución N° 420/11 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas.

Ciudad de San Salvador de Jujuy, 18 de Octubre de 2024.




RENE ARTURO COLQUI
Contador Público Nacional
M.P. 1554 C.P.C.E. Jujuy



 CONSEJO PROFESIONAL DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE JUJUY N° A 0190233	Legalización N° 158664/0
Conforme las facultades conferidas a este Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Jujuy por la Ley N° 3813/81, Art. 22 Inc. B y Resolución CD N° 22/14, procédase a la LEGALIZACIÓN de la actuación profesional de fecha 18/10/2024 referida a ESTADOS CONTABLES IRREGULARES de fecha 31/10/2024 perteneciente a VALLE HERMOSO S.A.	
y autentificase la firma inserta en dicha actuación, en razón de corresponder la misma con la que el Profesional COLQUI RENE ARTURO tiene registrada en la Matrícula N° 1554.	
previo control de matrícula vigente y efectuado el control formal de la citada actuación profesional de conformidad a las Normas Técnicas dictadas por la FACPCE, lo cual no implica ningún juicio de valor intrínseco sobre las tareas profesionales desarrolladas, y que firma en su carácter de matriculado.	
ACT. N° 320459	LA PRESENTE LEGALIZACION NO ES VALIDA SI CARECE DEL SELLO Y FIRMA DEL SECRETARIO TÉCNICO DEL CPCEJ.
 DR. MARIA FERNANDA LAUARDOS SECRETARIA TÉCNICA C.P.C.E. JUJUY.	